

## INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 22 de abril del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS.  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MANUEL DE JESUS LOOR S.A.  
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de COMISARIO de esta compañía presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera del periodo fiscal del año 2018, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018.

He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el cual presenta razonablemente todos los aspectos y la situación financiera de la Compañía De Transporte Pesado Manuel De Jesús Loor S.A. y es el resultado de las operaciones por el año 2018.

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Siendo de conocimiento de los accionistas que he vigilado el buen desempeño de la compañía y de quienes en ella laboran y de esta manera seguir adelante con nuestros objetivos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía está estructurando adecuados procedimientos de control, lo cual está contribuyendo a gestionar información financiera confiable de sus recursos, informo a los accionistas que todo el trabajo se ha realizado de la mejor manera para que la compañía funcione muy bien enmarcada a las normas y reglamentos que la Súper de Compañías nos exige.

He cooperado en las Juntas del Directorio respaldando la gestión de cada uno de los integrantes y en cuando a los Estado Financieros del año 2018, la evaluación se fundamenta en que todas las cuentas se encuentran claras.

Atentamente,



**Ketty Vélez Salvatierra.**

C.C. # 1203466410

COMISARIO